193

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (16 ENE 2024) 013	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO 16 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 007 de enero 10 de 2.024.
5. Intervención del invitado; Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, Tema Diagnostico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. Se puso en consideración la aprobación del Acta N° 007 de enero 10 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.

SESIÓN ORDINARIA.

5. Continuo la intervención del invitado; Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, Tema: Diagnostico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago, rápidamente saludo a todos los asistentes, acto seguido inicio con su exposición en el siguiente orden;

CAMPESINOS Y RURALIDAD EN CARTAGO.

"Construcción de un Territorio Campesino Agroalimentario".

Dirección Técnica de Desarrollo Agropecuario y Rural.
Ing. Santiago Alfonso López Burgos.
ENERO 16 DEL 2024

CAMPESINO: El campesino, puede definirse como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo" (Conceptualización del Campesinado en Colombia, Comisión de Expertos, ICANH, 2018).

CAMPESINO

- DIMENSIÓN TERRITORIAL
- DIMENSIÓN PRODUCTIVA
- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
- DIMENSIÓN CULTURAL

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (16 ENE 2024) 013	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

NORMOGRAMA GENERAL DEL SECTOR

- Acto legislativo No. 1 del 5 de julio del 2023 (Campesinado como Sujeto de Derechos y Especial Protección).
- Resolución No. 132 del 2 de mayo del 2022. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.
- Ley 2223 del 30 junio del 2022. Por la cual se decreta institucionalizar la celebración del Día del Campesino en todo el territorio colombiano.
- Resolución No. 407 del 30 de octubre del 2018, Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA.
- Ley 1876 de 29 diciembre del 2017. (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria).
- Decreto 1071 del 2015. Decreto único reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural.
- Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

CARTAGO RURAL

- A.S.N.M promedio: 917 m.
- (3 BIOMAS) Zonobioma alternohígrico y/o subxerofítico tropical (ZAST), Orioboma bajo de los andes, heliobioma del Valle del Cauca.
- La temperatura promedio es de 23,9 C°
- La insolación oscila alrededor de las 6 horas diarias/día.
- El 90% del territorio se encuentra en Bosque Seco Tropical (BS - T).
- Zona plana 52% - ladera 48%.
- Del área municipal, el 4.4% corresponde al casco urbano y el 95.6% a la zona rural.
- Afloran unidades geológicas de origen oceánico y continental, de edad paleozoica y mesozoica, intruídas por ígneos del mesozoico tardío y suprayacidas por secuencias sedimentarias terciarias.

CARTAGO RURAL

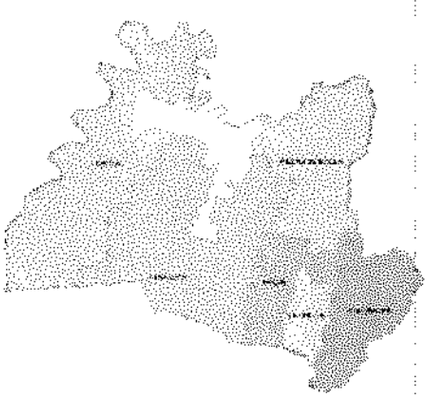

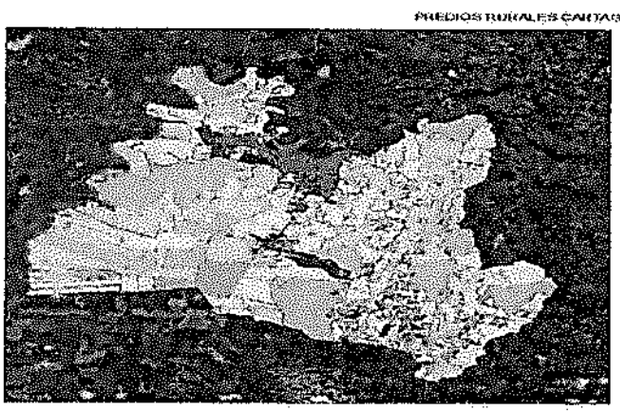

Fuente: Elaboración propia, 2024

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (6 ENE 2024) 013	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

CARTAGO RURAL

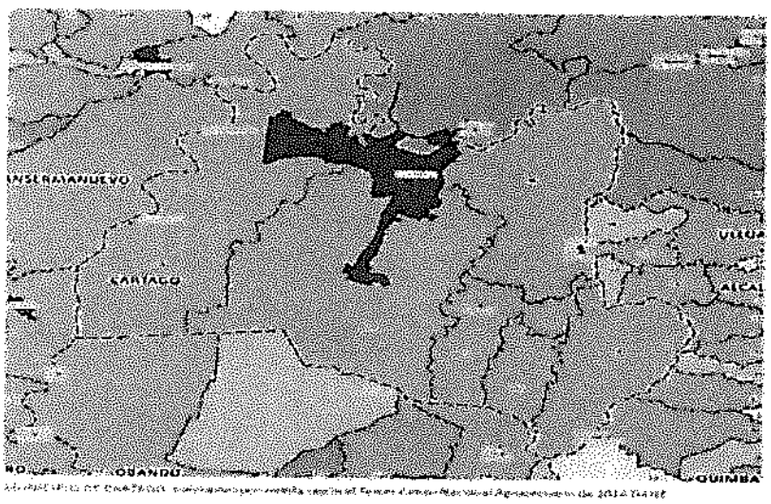

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional Agropecuario DANE, 2014.

NORMOGRAMA DEL SECTOR

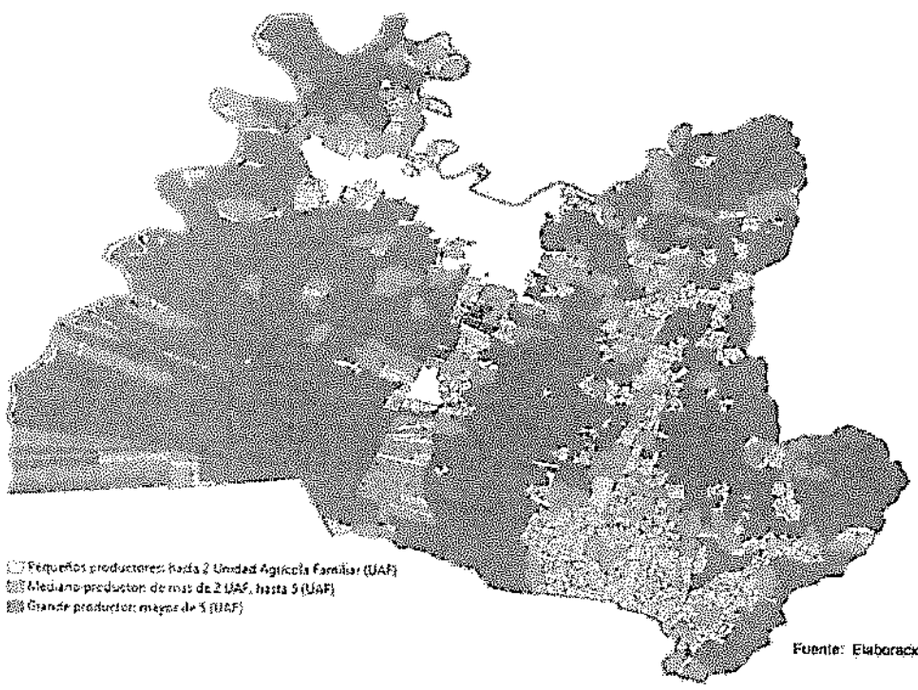

Fuente: Elaboración propia, 2024

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (16 ENE 2024) 013	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

PREDIOS RURALES – AREA RURAL

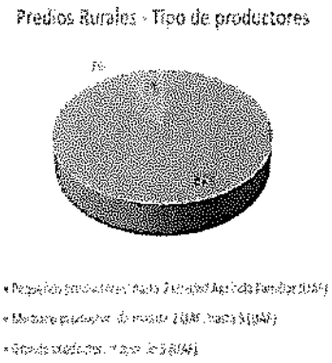

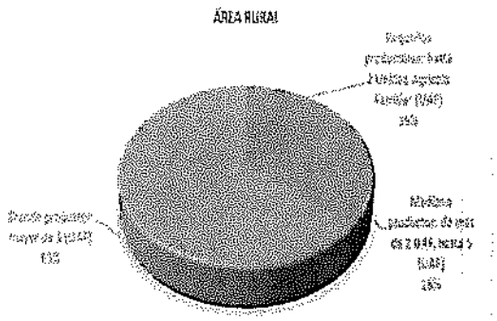

Fuente. Elaboración propia, 2024

NUESTRA RURALIDAD

PREDIOS ZONA RURAL CARTAGO, 1753.

El municipio de Cartago, tiene un área aproximada de 24.502,63453 hectáreas, el 93.68% pertenecen a la zona rural del municipio, es decir 22.954,59517.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN CABEZA DE FAMILIA REGISTRADA EN EL SPEA	
MUJERES	HOMBRES
76	110

NIVEL DE ESCOLARIDAD POBLACIÓN SPEA						
Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria	Posgrado
4	58	38	2	1	4	3

NÚMERO DE PREDIOS POR ÁREA EN EL SPEA (Hectáreas)	
< 1	46
[illegible]	65
[illegible]	19
[illegible]	22
[illegible]	25
[illegible]	7

HOGARES CON REPRESENTACIÓN CON CABEZA DE FAMILIA	
[illegible]	[illegible]

Número promedio de integrantes en el hogar
3

Rango (18-28)	1
Rango (29-38)	11
Rango (39-54)	49
Rango (55-70)	88
Rango (≥ 70)	35

Fuente: SPEA, 2024.

193

SESIÓN ORDINARIA.

NUESTRO CAMPESINO

Sistema de comunicación de Mensajería telefónica que emplea		
Ninguno	Mensaje de texto	WhatsApp
[illegible]	54	108

Población que se identifica en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC	
[illegible]	2

Población registrada en el SISBEN	
BASE NACIONAL	NO REGISTRA
[illegible]	5%

Fuente: SPEA, 2024.

GRUPO SISBEN IV			
A	B	C	D
[illegible]	164	181	115
[illegible]	29,39%	32,44%	20,61%
[illegible]	298	140	72
[illegible]	37,77%	17,74%	9,13%
[illegible]	462	321	187

*Total 852 Hogares

*Total Promedio personas por Hogar 1,6

*Viviendas 524

Total, personas en base al SISBEN, 1347, 2024.

Total población rural, 1886 Hab. DANE 2022.

FORMAS DE VIDA

[illegible]	
[illegible]	NO
[illegible]	10%

Conoce los mecanismos de participación ciudadana	
[illegible]	NO
[illegible]	35%

[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]			
Moto	Automóvil	Transporte público	Transporte animal*
112	35	30	7

[illegible]					
Propia	Arriendo	Usufructo	Sucesión	Ocupación de hecho	Aparcería
[illegible]	7	6	11	1	1

Disponibilidad de agua en el predio		
Permanente	Temporal (Meses)	Temporal (Días)
152	24	8

Fuente de donde proviene el agua que utiliza en el predio					
[illegible]	Agua lluvia	Fuente natural con captación	Pozos Aljibe	No tiene acceso	Lago o Laguna
[illegible]	11	94	14	2	1

Fuente: SPEA, 2024.

VIDA CAMPESINA

Tipo de sistema productivo			
Agrícola	Pecuario	Diversificado	Forestal
25%	15%	60%	-

Componente Agrícola									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]			
[illegible]	Porcinos	Avicultura	Psicultura
[illegible]	2134	7854	4200

Componente de Diversificación
[illegible]

Fuente: SPEA, 2024.

SESIÓN ORDINARIA.

VIDA CAMPESINA

Formas de comercialización				
Intermediarios	Plaza de mercado	Gremios	Consumo Directo	Mercados Campesinos
60%	15%	15%	9%	1%

Mano de obra requerida para el desarrollo de la actividad productiva		
Mano de obra familiar	Mano de obra no calificada	Mixta
[illegible]	26%	22%

Estado de las vías	
Buen estado	Mal estado
26%	74%

EXTENSIÓN AGROPECUARIA

ENTIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
UMATA	GREMIOS	OTRAS
72%	12%	9

ULTIMA VEZ QUE RECIBIO ASISTENCIA TECNICA			
De 0 a 6 meses	De 6 meses a 1 año.	Más de 1 año	Nunca
71	24	68	21

Frecuencia con la que recibe asistencia técnica		
Menos a 15 días	Entre 16 y 30 días	Más de 30 días
5	64	111

Formas en la que recibe la asistencia técnica	
Presencial	remota
98%	2%

Temas en los que recibió la asistencia técnica					
[illegible]	Asociatividad	Cosecha y Recolección	Manejo de plagas y enfermedades	Medioambiente	Semillas y Material vegetal
41%	11%	4%	29%	8%	7%

Fuente: SPEA. 2024.

EXTENSIÓN AGROPECUARIA

SPEA POR VEREDAS		
COLORADAS	Coloradas	26
	La Uribe	5
	El Guayabo	25
MODIN	Modin	16
	Oriente	24
	La Florida	7
	Perejil	4
	El Pailón	7
	Chara	3
PIEDRAS DE MOLER	Piedras de Moler	9
	Buenavista	6
	Morrogacho	5
	Cresta de Gallo	4
CAUCA	Cauca	14
	Guanábano	1
LA GRECIA	La Grecia	3
SANTA BARBARA	Santa Barbara	3
BADEAL	El Badeal	11
PERIURBANOS	Periurbanos	3

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (16 ENE 2024) 013	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ESTADÍSTICA GENERAL DE SERVICIOS

ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS EN LA ZONA RURAL CARTAGO	
Energía eléctrica	99.9%
Gas natural	1%
Acueducto	40%
Alcantarillado	63%
Recolección de basura	9%
Conexión a internet	58%

Fuente: DANE, ECV, 2022

ASOCIATIVIDAD

ASOCIACIÓN	NO. DE ASOCIADOS	SITUACIÓN LEGAL	ESTADO
Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Zona Alta de Cartago / AGAZAC	87	Constituida	Activa
Asociación de productores de Modin / ASOMODIN	9	Constituida	Activa
Asociación de productores de Perejil / ASOPEREJIL		Constituida	Activa
Asociación de productores de Oriente / ASOORIENTE	10	Constituida	Activa
Asociación de mujeres productoras de Coloradas / AGROCOLORADAS	12	Constituida	Activa
Asociación Campesina Veredal / ASOCAVE	20	Constituida	Activa
Asociacion Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia ANUC-Capitulo Cartago.	120	Constituida	Activa

Fuente: Elaboración propia, 2024

SPOILER RURAL:

• Sistemas productivos poco sostenibles (Café, plátano, aguacate, pastos).
Ej: 7 kg x racimo en plátano / 11 kg
x racimo banano / 600 gr x árbol café /Aguacate 12 kg x árbol.
• Dinámicas territoriales (Zona Plana vs ZonaAlta).
• Índice de calidad de sitio baja.
• Ningún predio certificado en BPAy 15 en BPG (Reporte ICASeccional Valle, 2023).
• No existen alianzas productivas vigentes.
• El diseño de monocultivos, agro ecosistemas frágiles, disminución de áreas productivas (Ej: cultivo de café =1650
hectáreas año 1998; 303 hectáreas año 2021, 184 Hectáreas año 2024, Cartago.
• Baja Inversión en el sector.

201

SESIÓN ORDINARIA.

- Unidad de Planificación Agropecuaria (EDAD CULTIVOS, MANEJO FITOSANITARIO, GENÉTICA).
- Menos jóvenes en el área rural + adultos mayores.
- Debilidades en la cobertura saneamiento y agua potable.

PROYECCIONES:

- Territorio Campesino Agroalimentario TCA.
- Fortalecimiento del Servicio Público de Extensión Agropecuario.
- Equipo de Proyectos Agropecuarios.
- Inversión directa.
- Planificación Agropecuaria – Observatorio Campesino.
- Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Formas de Vida Campesina – Agroecología.
- Espacios Institucionales y Celebración del Campesino.

PROYECCIONES:

- Asociatividad
- Infraestructura Rural (Vías, Vivienda, Servicios).
- Paisajes Mosaicos.
- Bioeconomía
- Deforestación Evitada.
- Construcción de Paz Territorial

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRAFICA DEL CAMPESINO COLOMBIANO.

[illegible]

Seguidamente el Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, anunció que terminó su intervención y aquedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes. Luego, señaló que el tema que se aborda es recurrente en Cartago. Históricamente, la zona rural de Cartago ha sido descuidada, una realidad que ha llevado a la disminución de sus capacidades productivas, como mencionó el Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS. Un hecho destacado es la desaparición de la Vereda Grecia, absorbida por fincas, lo cual no es exclusivo de Cartago, pero sí es un fenómeno presente en la región. El político destacó que la toma de decisiones políticas ha relegado a la ruralidad, ya que aporta pocos votos. Subrayó la importancia de abordar la situación de la zona rural, vinculándola con la soberanía alimentaria y el derecho fundamental a la alimentación. Enfatizó la paradoja de la inseguridad alimentaria en Colombia, a pesar de la calidad y extensión de la tierra. Invitó al Gobierno Municipal y a los Concejales a vigilar la distribución de inversiones en el próximo Plan de Desarrollo. Destacó la necesidad de apoyar proyectos agrícolas y mencionó el compromiso del Ingeniero respecto a desligar recursos propios para construirlos. Hizo referencia a los 46 billones destinados al sector agrícola en el Plan Nacional de Desarrollo de Potencia Mundial de la Vida. Propuso buscar articuladores de proyectos y se comprometió como Concejal y a otros de su bancada a colaborar con la Gobernadora y el Diputado para traer proyectos de desarrollo a la ruralidad. Anunció que ya está trabajando en una política pública de soberanía alimentaria. Terminó su intervención y agradeció por la atención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. Luego, hizo referencia al Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, alabando su labor y destacando que el municipio de Cartago se beneficia al contar con un funcionario público de sus cualidades y con un genuino interés por la zona rural. Expresó públicamente su admiración por las habilidades personales y profesionales del Ingeniero. Enfatizó que la información presentada en el Concejo Municipal por el Ingeniero debe ser considerada como un insumo esencial para el desarrollo del Plan de Desarrollo correspondiente al periodo 2024-2027. Hizo un llamado a la Administración Municipal, liderada por JUAN DAVID PIEDRAHITA, para que utilice este insumo en la construcción del plan y aborde los temas de interés propuestos. Destacó la importancia de la intervención municipal en el desarrollo rural, ya que a menudo las Administraciones delegan responsabilidades a los Gobiernos Departamentales y Nacionales, olvidando los sectores rurales. Reconoció el compromiso de la actual Administración Municipal con el desarrollo del sector agropecuario, resaltando los logros obtenidos bajo el

liderazgo previo de JUAN DAVID PIEDRAHITA, especialmente en el ámbito de las Empresas Municipales. Hizo un llamado a trabajar de manera colaborativa, reiterando felicitaciones al líder y expresando su deseo de éxito. Además, informó sobre su disposición para colaborar con las seis asociaciones locales y mencionó la posibilidad de crear nuevas asociaciones para abordar las necesidades específicas de la zona rural. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien extendió un saludo a todos los presentes en la sala. Acto seguido, dirigió unas palabras al Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, expresándole una vez más felicitaciones y destacando sus notables cualidades humanas y profesionales. Lo elogió como un ejemplo a seguir para los jóvenes en su desarrollo profesional, enfatizando la importancia de realizar con amor y dedicación las tareas asignadas, lo cual, según él, garantiza resultados óptimos, especialmente en beneficio de la población. Resaltó la prioridad que se debe dar a la parte rural en cualquier lugar, ya que es donde vive y se obtienen los beneficios para todos. Subrayó la importancia del diagnóstico presentado por el Ingeniero SANTIAGO y su equipo de trabajo, considerándolo un insumo fundamental para el Plan de Desarrollo. Hizo hincapié en que este diagnóstico es especialmente relevante para la comisión de plan y tierras, de la cual es miembro el Concejal NICOLÁS, quien también ha resaltado la importancia de este insumo para la construcción del Plan de Desarrollo. Concluyó su intervención agradeciendo y señalando que se tomará en cuenta de manera significativa el escenario y diagnóstico presentado, ya que son elementos esenciales como insumo para el Plan de Desarrollo.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en la sala. Luego, expresó su admiración al Ingeniero SANTIAGO LÓPEZ por su dedicación y trabajo arduo en favor de los campesinos de la ciudad, agradeciéndole por ser un funcionario comprometido y destacando que el resultado de su labor se refleja en su presencia en la Corporación para presentar un diagnóstico importante. Reconoció la importancia de este diagnóstico como punto de partida para desarrollar un plan de acción, programas y proyectos dentro del Plan de Desarrollo, que es la guía para el actual Alcalde Municipal. Extendió saludos al subsecretario de medio ambiente, ANTONIO LEMOS, a sus compañeros Honorables Concejales, a las asociaciones de la zona rural del municipio y a todas las personas presentes, ya sea en la sala o a través de las redes sociales. Compartió la opinión del Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ sobre la necesidad de remitir este insumo al Alcalde Municipal para que sirva como base en la formulación del Plan de Desarrollo participativo desde los territorios. Enfatizó un aspecto relacionado con la mujer rural, señalando que, según el diagnóstico,

SESIÓN ORDINARIA.

hay 74 mujeres en la zona rural que son madres cabeza de hogar, y destacó la importancia de considerar las necesidades reales de las mujeres campesinas de Cartago al formular el plan de acción para la mujer rural. Hizo un llamado a que este plan se construya desde el territorio y desde una comprensión real de las características y vocaciones agrícolas específicas de Cartago. Abordó otro tema relacionado con la categorización del Sisbén, mencionando que hay hogares en la zona rural categorizados en A y B, que tienen acceso a subsidios y beneficios, mientras que aquellos en las categorías C y D enfrentan limitaciones. Destacó la necesidad de revisar las encuestas del Sisbén, especialmente después de mencionar un acto legislativo que reconoce al campesino como un sujeto especial de derechos. Hizo un llamado a Sisbén para que revisen las encuestas y consideren estas modificaciones. En otro aspecto, destaco la relevancia del catastro multipropósito, un tema que debería ser retomado en el Concejo Municipal, ya que quien les dirige estas palabras lideró previamente la comisión accidental del Predial en la Administración Municipal, logrando una visita técnica desde la zona rural que resultó en ciertos compromisos. Es crucial revisar el estado actual de esos compromisos, porque muchos campesinos han experimentado evaluaciones catastrales desproporcionadas que les causan considerables afectaciones. Expresó su interés en reactivar esa comisión accidental y continuar con el trabajo iniciado, especialmente considerando los compromisos previos relacionados con la zona rural y Valle Avanza. Subrayó la importancia de llevar a cabo esta revisión con la colaboración de la subsecretaria. Finiquitó su intervención y agradeció por la atención.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. Luego elogió la presentación del Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, destacando su amplitud y solidez, que disipó muchas dudas. Sin embargo, expresó su deseo de comprender mejor lo que está por venir. Felicitó al Concejal FELIPE MEDINA por su excelente intervención, especialmente al abordar la reducción de la RP con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria. Enfatizó la importancia de la transición agrícola a la agroindustria, apoyando los puntos planteados por la Concejal SANDRA. Propuso priorizar el uso de paneles solares en la zona rural para contribuir a la soberanía alimentaria, reconociendo que la inversión inicial puede ser alta, pero sugirió explorar alianzas comerciales o administrativas para facilitar el acceso a esta tecnología. Abordó la problemática del relevo generacional en la agricultura, señalando que muchos jóvenes no ven viable económicamente continuar en el campo, instando a invertir en el sector agrícola para cambiar esta percepción. También destacó la importancia de cuidar el relevo generacional en la zona rural y abogó por inversiones y obras que dignifiquen el campesinado. Mencionó la

ausencia de un ítem importante en las diapositivas sobre el spoiler, que consideró destacado. Expresó su preocupación por el uso inadecuado de la tierra en términos de su potencial y solicitó conocer las medidas que se tomarán al respecto. También planteó preguntas sobre planes de contingencia en agroindustria y proyecciones del Instituto Hidrológico Meteorológico y Estudios Ambientales respecto al fenómeno del niño. Finalmente, tocó el tema del agua potable en el corregimiento de Cauca, señalando la presencia de microorganismos nocivos. Abogó por realizar estudios sobre la calidad del agua y planteó la posibilidad de implementar sistemas de riego automatizado por paneles solares para pequeños productores. Destacó la necesidad de abordar la comercialización de productos agrícolas como una prioridad para mejorar la productividad y transformación en la zona rural. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación, expresó su orgullo al escuchar al Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS en la Corporación, ya que había tenido la fortuna de cursar sus estudios de bachillerato en el Colegio Agrícola de Zaragoza. Se sintió orgullosa de verlo ocupar este importante cargo en Cartago, reconociendo su conocimiento y dedicación para impulsar el desarrollo rural de la ciudad. Sin embargo, quiso destacar la importancia de la intervención de SANTIAGO, ya que caracteriza completamente la situación rural de la ciudad, proporcionando insumos valiosos para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Aprovechó la presencia de los funcionarios del medio ambiente en el Concejo Municipal para hacer reflexiones e invitaciones. Rememoró su infancia en el corregimiento de Zaragoza, mencionando que su madre criaba pollos y gallinas con el apoyo técnico del municipio, algo que le dejó una marca positiva. Expresó su deseo de, algún día, ser Alcaldesa y resaltar la importancia del campo como un sector de impacto significativo. Se refirió a la desmotivación y la emigración de campesinos hacia áreas urbanas debido a las dificultades en el sector rural, como la falta de apoyo estatal, el mal estado de las vías, el alto costo de insumos y la falta de subsidios. Destacó la urbanización creciente y proyectó que aproximadamente el 70% de la población mundial estará en suelos urbanos para el año 2070. Mencionó diversos factores que contribuyen a la falta de motivación en el campo, como la falta de apoyo estatal, el mal estado de las vías, el alto costo de insumos y la falta de subsidios. Resaltó un programa que la marcó positivamente y que le gustaría fortalecer: el mercado orgánico campesino que se realizaba en el municipio. Recordó que este mercado brindaba a los campesinos la oportunidad de comercializar directamente sus productos sin intermediarios, ofreciendo una alternativa más rentable para ellos. Abogó por fortalecer las

herramientas y garantías para que los campesinos puedan comercializar directamente a través de este mercado orgánico campesino. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, rápidamente fue autorizada a hablar y extendió sus saludos a todos los presentes. Posteriormente, expresó su satisfacción por la intervención del Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, destacando su calidad humana y mencionando que tuvo la oportunidad de conocerlo y compartir con él. Le llenó de orgullo saber que SANTIAGO es egresado del Instituto Agrícola de Zaragoza, al igual que la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, y les envió un saludo especial a quienes lo acompañan, a los medios de comunicación, a la policía y a todos en general. Aludiendo al mensaje previo de SANTIAGO sobre la importancia del agro, JHON FREDY SERNA MARTINEZ subrayó que el sector agrícola enfrenta diversas problemáticas, no solo a nivel local en Cartago, sino a nivel nacional e internacional. Comentó sobre la migración de jóvenes a zonas urbanas y resaltó que la población mayoritaria en el campo tiene entre 55 y 70 años. Rememoró el año 1996 y la enseñanza de cultivar por parte del profesor GRACIANO HERNÁNDEZ en el Instituto Agrícola de Zaragoza, destacando el amor por el agro y el campo que se fomentaba en esa época. Lamentó la pérdida de ciertas prácticas agrícolas tradicionales, como el cultivo de maíz y soya que adornaba el Valle de colores, y señaló que se han ido perdiendo con el tiempo, aunque las tecnologías han avanzado para mejorar otros cultivos más rentables. Invitó a SANTIAGO y a todos los presentes a trabajar en colaboración con Instituciones como el Instituto Agrícola de Zaragoza, buscando recuperar esos momentos y enfoques. Concluyó expresando su interés en trabajar por el sector rural y agradeció por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto. Prontamente elogió la exposición del Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, felicitándolo y enviando un saludo especial al secretario de medio ambiente presente. Expresó su alegría al ver que las personas se interesan en temas de la ciudad y centró su intervención en la baja inversión en la zona rural. Planteó la pregunta formulada por el Concejal FELIPE MEDINA sobre la escasa inversión en la zona rural, señalando que esta falta de atención se debe a la ausencia de votos en dicha área, lo que resulta en la priorización de inversiones en zonas urbanas. Destacó la importancia del campo para la alimentación de la ciudad y cuestionó por qué a los campesinos les va tan mal en términos de acceso a vivienda, educación y salud. Subrayó la falta de garantías y pedagogía en el campo, señalando que, a pesar de los avances en el

SESIÓN ORDINARIA.

Siglo XX, aún hay hogares en Cartago sin acceso al agua. Criticó la explotación de los campesinos por intermediarios, quienes se llevan la mayor parte de las ganancias, dejando a los agricultores con beneficios mínimos. Abordó el tema de la falta de interés de los jóvenes en ser campesinos debido a la falta de garantías mínimas, como acceso a educación y salud. Culpa al Estado por la transición de una población rural del 70. En la actualidad, la población es mayormente urbana, alcanzando un 80%. Esta circunstancia conlleva la falta de garantías, especialmente en lo que respecta a la violencia en el país. Gran parte de los campesinos, además de ser de edad avanzada, son desmovilizados de conflictos en otras regiones, lo que les impide acercarse a la ciudad y los obliga a permanecer ocultos en áreas rurales, donde su objetivo como representante en la curul es contribuir, en la medida de lo posible, a mejorar las condiciones de vida de estos campesinos. Propongo involucrar a empresas municipales para supervisar y mejorar la cobertura del Acueducto rural, garantizando así el acceso al agua, un derecho fundamental para la vida. También abogo por la reestructuración de la planta de tratamiento y saneamiento de aguas en el campo. Además, siguiendo la sugerencia de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO, propuso trabajar en una mejor comercialización de los productos campesinos, facilitando la venta directa desde el campo a la ciudad. Esto permitiría a los agricultores obtener mayores ganancias y utilidades, promoviendo su crecimiento y desarrollo. Desde su posición en la curul, se comprometió a realizar las gestiones necesarias ante la Administración Municipal y la Secretaría de Infraestructura para garantizar un adecuado mantenimiento de las vías, facilitando así el transporte de los productos y la movilidad de los campesinos. Remató su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación. De inmediato, expresó que su intervención se centra específicamente en el tema de la comercialización de los productos para los campesinos. Compartió que meses atrás tuvo la oportunidad de interactuar con Asociaciones de Cartago, una de ellas con proyección a nivel nacional, donde pudo conocer cómo se aborda la agricultura, especialmente en la producción de hortalizas y frutas. Destacó que este aspecto repercute significativamente en la seguridad alimentaria, afectando no solo de manera inmediata a la comunidad, sino generando efectos secundarios a largo plazo, como la aparición de diversas enfermedades relacionadas con la alimentación y el procesamiento de los cultivos. Seguidamente manifestó la necesidad de apoyar no solo con dotación y participación en proyectos, sino con un acompañamiento efectivo desde el ámbito público para que estos proyectos florezcan. Subrayó la importancia de no dejar solos a quienes presentan buenas intenciones, sino de brindar respaldo desde las

distintas instancias Gubernamentales a nivel Departamental, Nacional y Local. Hizo hincapié en que las Asociaciones y el gremio agrícola cuentan con el conocimiento, la experiencia y la técnica necesarios para implementar proyectos que generen impactos positivos. En relación con la comercialización, mencionó la propuesta de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO sobre la creación de un Centro de Acopio, destacando la importancia de este para el apoyo al campesino. Sin embargo, señaló que los intermediarios y los almacenes de cadena suelen quedarse con una parte considerable de la ganancia, afectando económicamente a los campesinos. Propuso optimizar el espacio de las sedes comunales en los barrios y comunas como una posibilidad para iniciar un mercado del campesino en la ciudad. Este enfoque permitiría que los agricultores vendan sus productos directamente a la comunidad, ofreciendo productos frescos a precios asequibles y rentables para los campesinos. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Seguidamente continuo el Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS, Tema Diagnostico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago, expreso su agradecimiento y posteriormente inicio a responder a los Cabildantes. Rápidamente expresó su agradecimiento y señaló que el tema es apasionante y ofrece diversas perspectivas para discutir. Aunque reconoció la extensión del tema, se comprometió a brindar su opinión como profesional y conocedor del sector. En respuesta a las intervenciones del Concejal FELIPE MEDINA, destacó que el abandono de la zona rural no es exclusivo de Cartago, sino que es una problemática a nivel nacional. Hizo hincapié en las dificultades que enfrentan las comunidades rurales, que no solo incluyen a campesinos, sino también a indígenas y afrodescendientes. Señaló que estos grupos son los más vulnerados en términos de acceso a la tierra. Mencionó que la pequeña agricultura familiar y comunitaria ha sido absorbida en su mayoría por grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería extensiva, generando preocupación por la pérdida de esa agricultura en el medio rural. En relación con la seguridad alimentaria, indicó que Cartago enfrenta una inseguridad alimentaria inminente, y que la FAO y el Banco Mundial advierten sobre escenarios críticos a nivel mundial. Subrayó que el municipio juega un papel crucial como punto de intercepción y traslape en el suministro de alimentos a otras zonas. Resaltó la importancia de analizar las corresponsabilidades históricas en el sector agrícola frente a esta problemática. Además, hizo énfasis en que la agricultura familiar, campesina y comunitaria provee el 70% de la alimentación en el país. Señaló que estos pequeños productores son esenciales para la seguridad alimentaria, pero que su número está disminuyendo debido a diversas dinámicas en la agricultura y el cambio en la estructura del territorio. Dirigiéndose al Concejal NICOLÁS y a los presentes,

agradeció las palabras y expresiones de cariño. Destacó la importancia de incluir el Diagnóstico Rural y Agropecuario en la construcción del plan de desarrollo municipal. Sugería involucrar a la comunidad y establecer mesas de trabajo en el territorio. También mencionó la asociación AN, creada hace dos años en Cartago, con la posibilidad de generar interlocución a nivel nacional y obtener recursos para proyectos locales. Reconoció la dificultad de esta gestión, pero resaltó la buena comunicación entre la junta directiva nacional y la presidencia de AN, lo que podría facilitar la obtención de recursos y apoyo para el municipio. Expreso nuevamente su voluntad de colaborar de manera coordinada con el Sena y con las huertas domésticas en las familias que buscan la sostenibilidad tanto en la ciudad de Cartago, Valle, como en la zona rural, con el objetivo de mantener esta sostenibilidad a lo largo del tiempo. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

6. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

7.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE ENERO 16 DE 2.024.

Se pone en consideración de la plenaria invitar al SENA centro de tecnologías agroindustriales, en cabeza de la subdirectora MARÍA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA para que exponga el portafolio de servicios de formación, el plan de acción 2024 y en que se beneficia Cartago y sus comunidades es estas ofertas, además que ofertas de formación tiene para los estudiantes, comerciantes, emprendedores y comunidad en general.

Proponente: H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

7.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, tomó la palabra, extendiendo saludos a todos en la asamblea. Posteriormente, expresó que su intervención tenía como propósito solicitar a la Presidenta del Concejo Municipal enviar un oficio a la Oficina del Sisbén. La solicitud consistía en que, al contratar al equipo de encuestadores, estos se desplacen hasta la zona rural, abarcando las diversas veredas y corregimientos del municipio. La razón detrás de esta solicitud era descentralizar la oficina, ya que muchas personas en la zona rural enfrentan dificultades para trasladarse, como lo observó durante la

presentación del Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS sobre el Diagnóstico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago. Señaló que, en algunas ocasiones, los encuestadores llevan a cabo su labor en grandes haciendas, lo cual podría ser un factor que afecte la calificación. De manera respetuosa, solicitó que el equipo de encuestadores visite cada vereda y corregimiento para realizar brigadas de encuestas correspondientes con los habitantes de la zona rural.

Rápidamente interpelo el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, intervino rápidamente, expresando su respaldo a la propuesta de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO. Además, añadió que ha recibido diversas solicitudes por parte del sector agrícola, quienes le han comunicado que el proceso de realizar las encuestas demora demasiado. Esta problemática, según él, tiene raíces históricas y solicita encarecidamente que la Oficina del Sisbén sea tenida en cuenta. Destacó que actualmente, las personas deben realizar la solicitud de encuestas y esperar a que los encuestadores lleguen hasta la zona rural, lo cual prolonga el proceso. Propuso realizar una brigada especial, sugiriendo no solo enviar el oficio, sino también que el Concejo Municipal esté vigilante cuando la brigada esté en funcionamiento y los encuestadores estén contratados y capacitados. Agradeció por la atención y consideración.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien extendió saludos a todos y resaltó la importancia de reconocer una gestión administrativa llevada a cabo por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. A partir del segundo día de clases en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Cartago, se inició la entrega del plan de alimentación escolar. Según indicó, esta Administración Municipal está cumpliendo con los objetivos de promover la participación en las Instituciones Educativas y fortalecer la educación. Se atrevió a afirmar que, posiblemente, es la primera vez en la historia del municipio de Cartago que un Alcalde inicia las jornadas educativas, incluso cuando los niños están asistiendo a media jornada, ya cuentan con el plan de alimentación escolar. Seguidamente resaltó este logro en nombre del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, destacando que se están proporcionando alimentos preparados directamente en las instalaciones escolares.

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, extendió saludos a todos los presentes y luego felicitó al Ingeniero SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURGOS por su exposición sobre el Diagnóstico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago, encontrándola muy importante e interesante. Desde su posición en la curul, expresó su compromiso para colaborar en aspectos de vital importancia y se ofreció como servidora para contribuir en lo que sea necesario. Además, presentó una proposición como Concejal del municipio de Cartago, sugiriendo invitar al Gerente de la Empresa de Energía de Pereira. La propuesta tenía como objetivos abordar tres temas: primero, conocer qué proyectos se llevaron a cabo en el sector de energía en el municipio de Cartago durante el año 2023; segundo, indagar sobre los proyectos programados para ejecutar en el campo de energía en Cartago durante el año 2024; y tercero, analizar el impacto en las tarifas para los usuarios de Cartago debido al aumento del 30% o más en las tarifas. Agradeció a la presidenta por la oportunidad de dirigirse al grupo y a los concejales por escucharla.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes. Posteriormente, hizo un llamado a los honorables concejales, solicitándoles su ayuda y colaboración de corazón. Se identificó como habitante del sector de la comuna 7 y compartió que el proceso para llegar a ocupar una curul como concejal fue muy complicado. Mencionó que posee cartas de quejas de los habitantes durante los últimos 12 años, expresando sus preocupaciones sobre el caño. Señaló que no solo se trata de aguas residuales, sino también de inundaciones, olores y la presencia de zancudos. Durante ese tiempo, como presidente de junta de acción comunal y líder, ha intentado hacer campaña con la esperanza de ser escuchado y resolver la situación del caño. Destacó que ha limpiado el caño en varias ocasiones y considera que no es prudente ni pertinente que, después de un ejercicio electoral, donde se esforzaron por obtener la curul con la intención de dejar de ser ignorados, continúen enfrentando este tipo de situaciones. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, fue autorizada para hablar y extendió saludos a todos en la corporación. De inmediato, se dirigió al Concejal ÓSCAR MORILLO, agradeciéndole por su presencia en el evento del día anterior, así como a los demás compañeros concejales, destacando que esto refleja interés y compromiso hacia los procesos comunitarios. Hizo referencia a la convocatoria realizada por empresas municipales, señalando que fue abierta a toda la comunidad, especialmente a la de la comuna 7, que se verá beneficiada con la ejecución del proyecto en curso. Durante la reunión del día

SESIÓN ORDINARIA.

anterior, se observó la presencia completa de un equipo en Cartago, que incluía al contratista, al supervisor, a la interventoría y al gerente de empresas municipales. El propósito principal de esta presencia fue asegurar que la comunidad tuviera una comprensión clara de los detalles de la ejecución del proyecto, la duración de los beneficios que podría proporcionar y resolver cualquier duda relacionada con la comuna. Señaló que, durante la reunión, se brindaron respuestas a preguntas previamente formuladas por los presidentes de los barrios que inicialmente se ven beneficiados o directamente afectados por la obra. Agrego que por parte de la Institución está toda la voluntad y todo el compromiso cuando una obra se ejecuta es para generar un beneficio más no para afectar de pronto a través de esa ejecución otro sector entonces compartió la importancia Concejal ÓSCAR MORILLO de que hoy en horas de la tarde en la reunión privada que va a tener con el Ingeniero WILLIAM se pueda esclarecer y que también sea pública la información para la comunidad. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:30 horas y convocó a sesión ordinaria el día 17 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.